

Código de Rastreo:

1464668504

CONFIRMACION

8015890958-781681031530

VSA

Documentos

1.0 KG

Ninguna

Ninguna

JORGE LUIS GRIMALDO GARCIA

M - Calle: AV HEROICO MILITAR #14 B

5890958|AP01|1.10.20.|

「 ■ Atast

CENTRO

CP:86100 TAB

CEL: 9934268740 TEL: 9934268740

Ninguna

ANGEL MENDOZA OROZCO

- Calle: NARANJO #17, ocurre

Е

**CUXTITLA** 

S TIZAYUCA

CP:43803 H

\_

Dia Sig.

Vigencia de guía: 19/01/2025

AVA AFA

Dia siguiente Prepagado

a X 2



43803

Pachuca

nacional registrado en el Procuraduría Federal del C septiembre de 2019, exp https://www.estafeta.com/Ate/
Para consulta del Contrato internacional fue registrado Procuraduría Federal del Co PFC.B.E.7/007388-2019 of https://www.estafeta.com/Ate/
Sus datos personales serán privacidad publicado en http://

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.